



## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 680014003026-2019-00584-00

**APRUÉBESE** la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada por la Secretaría visible en el archivo No. 70 del expediente digital, por encontrarla ajustada a derecho, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**<sup>1</sup>  
MAP//

**NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE**  
Juez

Firmado Por:  
Nathalia Rodriguez Duarte  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 020  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 463b54e6d5031368a197f83cdb148dceee857ba7f12caad0778fedd911d01cc8

Documento generado en 02/06/2023 10:59:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 095 del 05 de JUNIO de 2023 a las 8:00 a.m.